

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: 76001-33-33-019-2018-00288  
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL  
Demandante: LUZ MÉLIDA HIGUERA DE CASTRILLON, CC N° 29175563  
Causante: JOSE DARNUBIO CASTRILLON VALENCIA, CC N° 2469107  
Demandado: DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA y OTRA

Mediante auto de fecha 09 de mayo de 2019<sup>1</sup>, notificado por estado electrónico No. 051 del 10 de mayo de 2019, se dispuso efectuar la notificación personal de la señora EDELMIRA ESCOBAR GUEVARA, acorde con lo establecido en el Art. 199 de la Ley 1437 de 2011.

El 02 de agosto de 2019, la Dra. ELVIA MERCEDES UCHIMA NIETO, apoderada de la parte demandante, allegó escrito aportando el certificado de entrega expedido por parte de la empresa INTER RAPIDISIMO, donde la misma demandada recibe la notificación<sup>2</sup>.

En la misma fecha, 02 de agosto de 2019, se allega poder otorgado por la demandada al abogado CARLOS ALBERTO VASQUEZ, identificado con CC N° 7.554.086 y TP N° 216.049 del C. S. de la J., a quien se le reconoce personería jurídica para actuar en los términos del poder conferido, aportando de igual forma contestación de la demanda<sup>3</sup>.

De conformidad con los argumentos antes esbozados, y al tenor de lo consagrado en el Art. 196 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), en concordancia con el Art. 301 de la ley 1564 de 2012 (CGP), se tiene por notificada por conducta concluyente a la señora EDELMIRA ESCOBAR GUEVARA, titular de la CC N° 29.844.356.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

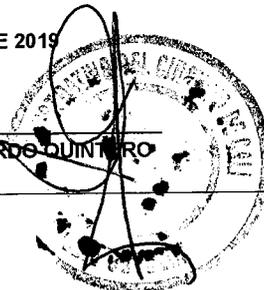
  
ROGERS ARIAS TRUJILLO  
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI  
SECRETARÍA

EN ESTADO ELECTRONICO N° 131 DE HOY, NOTIFICO A LAS  
PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

SANTIAGO DE CALI, 18 DE OCTUBRE DE 2019

CARLOS ANDRÉS IZQUIERDO QUINTERO  
Secretario



1 Folio 40  
2 Folios 41-42  
3 Folios 43-46